

Convocatoria para Egresados del IMCED Ciclo Escolar 2026 - 2027



El Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1° fracción IV y 2° de la Ley General de Educación Superior, 1° de la Ley de Educación Superior en el Estado, 6° y 8° del Decreto Legislativo de Creación del IMCED, así como en los artículos 6° y 10° de su Reglamento Interno, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo número S.O.I.19032026.14, emitido por la Junta Directiva del Instituto y demás normativa aplicable:

CONVOCA

A las y los profesionistas que hayan egresado en los últimos cuatro años de alguno de los programas de licenciatura de este Instituto y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, a participar en el concurso de oposición abierto por honorarios para el semestre septiembre 2026 - febrero 2027, de las licenciaturas en Pedagogía y Psicología Educativa del Plantel Morelia en su modalidad directa, para las asignaturas descritas en el enlace:

https://aspirantes.imced.edu.mx/doconv/temple/pdf/ASIGNATURAS_SEP_2026.pdf

BASES

I. CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN.

- El tipo de contratación será por honorarios. El pago por hora será de \$117.62 antes de impuestos.
- El horario de las asignaturas a impartir es el siguiente:
 - La modalidad directa matutino es de lunes a viernes de 8:00-10:00 y de 10:00-12:00 horas.
 - La modalidad directa intermedio es de lunes a viernes de 12:00-14:00 y de 14:00-16:00 horas.
 - La modalidad directa vespertino es de lunes a jueves de 16:00-18:00 y de 18:00-20:00 horas.
- Las y los aspirantes podrán participar por un máximo de dos asignaturas de acuerdo a su perfil académico.

II. DE LOS REQUISITOS DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

- Las y los participantes deberán presentar de manera obligatoria y sin excepción los siguientes documentos:
 - Título, cédula profesional o acta de examen recepcional de licenciatura o posgrado, acorde al campo del conocimiento correspondiente a la(s) asignatura(s) por la(s) que desea concursar.
 - Currículum vitae actualizado que incluya su vida académica durante su formación.
 - Memorándum de calificaciones, con una antigüedad no mayor a 6 meses.
 - Informe de liberación del Servicio Social.
 - Documentos que comprueben la participación en eventos académicos (coloquios, congresos, encuentros académicos, conferencias, etc.).
 - Identificación oficial vigente con fotografía.
- Como parte de la evaluación documental se considerará lo siguiente:
 - Documentos que comprueben la acreditación de cursos, talleres y/o seminarios afines a su formación académica.
 - Documentos que acrediten la aprobación de diplomados afines a su formación académica.
 - Documentos que acrediten la presentación de ponencias en coloquios o congresos.
 - Documentos probatorios de cursos, talleres y/o seminarios impartidos.
 - Carta de recomendación de su jefe inmediato, en caso de estar laborando en alguna institución educativa.
- Las y los participantes deberán realizar su registro y subir la documentación comprobatoria de los incisos a) y b), a través del enlace referido en el apartado V de esta convocatoria.
- Las y los participantes que avancen a la segunda etapa deberán acreditar el curso de preparación docente a impartirse en las instalaciones del IMCED. Su asistencia es fundamental, por lo que, de no asistir se dará por concluida su participación.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos descritos serán descartadas.

III. DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.

- Planificar e impartir clases conforme a los valores del IMCED.
- Elaborar y entregar en tiempo y forma los documentos académicos requeridos.
- Participar en actividades convocadas por el IMCED.
- Apoyar en el diseño de material didáctico.
- Colaborar en actividades extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.

IV. DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

El proceso de selección consta de tres etapas a desarrollarse durante el periodo del 7 de mayo al 16 de junio de 2026.

1. Primera etapa: registro de aspirantes y revisión documental.

Durante el periodo del jueves 7 de mayo al viernes 22 de mayo el Comité Evaluador del IMCED verificará la entrega de la documentación de los postulantes registrados, posteriormente se le hará saber a cada solicitante mediante correo electrónico si procede o no su participación. En caso de proceder pasará a la siguiente etapa.

2. Segunda etapa: curso de preparación docente.

Las y los aspirantes que sean seleccionados para la segunda etapa, deberán acreditar el curso de preparación docente. Este se realizará del 1 al 5 de junio del año en curso de 17:00 a 20:00 horas, en las instalaciones del IMCED Plantel Morelia.

3. Tercera etapa: dictamen final y publicación de resultados.

Los resultados se emitirán el martes 16 de junio, con base en la puntuación total obtenida en las dos primeras etapas. Se notificará mediante correo electrónico la(s) asignatura(s) a impartir.

V. DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Las personas interesadas deberán realizar su registro en el siguiente enlace: <https://aspirantes.imced.edu.mx/doconv/> y subir los documentos solicitados en el apartado II de esta convocatoria, en formato PDF. El periodo de registro y la recepción de documentos comprende del día **jueves 7 de mayo al viernes 22 de mayo, hasta las 23:59 horas.**

VI. DEL CURSO DE PREPARACIÓN DOCENTE.

Las y los participantes que hayan pasado a la segunda etapa deberán asistir y acreditar el curso de preparación docente, cuyo objetivo es reforzar las herramientas de los aspirantes para el ejercicio de la práctica docente. El curso se llevará a cabo del 1 al 5 de junio del año en curso, en un horario de 17:00 a 20:00 horas, en las instalaciones del IMCED, Plantel Morelia.

VII. DE LAS CLÁUSULAS REGULADORAS.

- Las y los participantes deberán presentar de manera obligatoria y sin excepción los siguientes documentos:
- La falta de cumplimiento de cualquier requisito será motivo de descalificación del proceso.
- Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Dirección General y la Subdirección Académica del IMCED.
- Los resultados emitidos por el Comité Evaluador, son inapelables.

VIII. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Una vez concluidos los procedimientos de esta convocatoria y presentadas las pruebas por cada postulante, el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación dará a conocer los resultados del concurso a las personas seleccionadas el día martes 16 de junio de 2026, al correo personal registrado o mediante llamada telefónica.

IX. DE LA VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

La convocatoria estará abierta desde el día de su publicación hasta el día 22 de mayo del año en curso a las 23:59 horas. Cualquier duda en el correo electrónico convocatoriadocente@imced.edu.mx.

X. TRANSITORIO.

La presente convocatoria se emite con la autorización de la Junta Directiva del IMCED, mediante acuerdo número S.O.I.19032026.14 de fecha 19 de marzo de 2026, conforme a las atribuciones que le confiere el Decreto Legislativo de Creación del IMCED. No obstante, estará sujeta a modificaciones.

Morelia Michoacán, 7 de mayo de 2026

Atentamente,

Mtro. Horacio Anaya Villegas
Director General del IMCED



Secretaría
de Educación
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Instituto de Educación
Media Superior y Superior
del Estado de Michoacán
GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES
MEJOR